

ASOCIACION MUTUAL

ARGUS SALUD

GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "ASOCIACIÓN MUTUAL ARGUS SALUD", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Abril del 2.012, (28/04/2.012), en su local social ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 357 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.-

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 7° Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.011, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y con el Art. N° 24 inc. "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.-

3) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha, en materia de Convenios con distintos empresarios de la Ciudad, en beneficio de toda la masa societaria.-

4) Aprobación y ratificación de la "retribución otorgada a los miembros del Organismo Directivo y Junta Fiscalizadora", según Art. N° 24 inc. "c" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades y la resolución N° 152/90 del I.N.A.M.-

5) Ratificar la modificación del monto de la "Cuota Societaria", en un todo de acuerdo con el Art. N° 35 inc. "d" de nuestro Estatuto Social.-

De nuestro estatuto:

Artículo 32- El llamado a asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETIN OFICIAL de la jurisdicción en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona, pudiéndose utilizar complementariamente además otro medio de comunicación que considere el consejo directivo, con una anticipación no menor de treinta días. Se presentara en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y en el organismo local, en su caso, y se pondrá a disposición de los asociados en la secretaría de la mutual, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Cuando se trate de la asamblea ordinaria deberán también poner a disposición de los asociados la memoria del ejercicio, el balance general, el cuadro de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización.

Artículo 33º Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carné social, c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo 34º: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.-

Artículo 39: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Artículos 40: Las Resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.

Rambaldo Bartolomé I.

Presidente

Monteverde Ricardo J.

Secretario

\$ 15 162302 Mar. 29

MUTUAL DE GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la "MUTUAL DE GALVEZ", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril del 2012 (28/04/12) a la hora 20 en el salón social del "Club Deportivo Jorge Newbery", situado en calle Jorge Newbery N° 151, de la Ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.-

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 2° Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.011.-

3) Ratificar y aprobar el "Convenio de Reciprocidad Mutua", suscrito en fecha 01/09/2010 entre nuestra "Mutual de Gálvez" y la "San Cristóbal Caja Mutual Entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G.", lo cual nos permitió comenzar a prestar los innumerables servicios con que cuenta la hermana entidad Mutual.

4) Ratificar la utilización del Manual y Plan de Cuentas establecido en el Anexo I de la Resolución N° 5.255/09 del I.N.A.E.S.

De nuestro Estatuto:

A partir del 26/03/2.012, estará a disposición de los asociados en la Secretaría de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Organismo de Fiscalización. (Art. 34° del Estatuto).

Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. (Art. 35 del Estatuto).

El padrón de los socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y elecciones se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 26/03/2.012, debiendo actualizarse cada cinco días.- (Art. 36° del Estatuto).

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los miembros. (Art. 41° del Estatuto).

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el Estatuto. (Art. 42° del Estatuto).

La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día, serán nulas las decisiones extrañas a él (Art. 43° del Estatuto).

GON, Hugo Mario

Presidente

BARBERIS, Gustavo Carlos

Secretario

MUTUAL DE PUEBLO MUÑOZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la MUTUAL DE PUEBLO MUÑOZ, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de Abril de 2012, a las 20:00 horas, en la sede del Club Atlético Muñoz con domicilio en calle Belgrano y Sargento Cabral de la localidad de Pueblo Muñoz, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre de 2011.
- 3) Determinación de las cuotas sociales para el año 2012.
- 4) Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 5) Elección de: a) Doce miembros para integrar el Organismo Directivo por término de sus mandatos; b) Seis miembros para integrar la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos.
- 6) Compra de parcela en cementerio local y ampliación de edificio en Sede principal.

Pueblo Muñoz, 22 de marzo de 2012.

GERARDO D'AGOSTINO

Presidente

MARIA R. YELLAMO

Secretario

Nota: Art. 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organismos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO MUTUO, Y BENEFICENCIA

"ITALIA UNITA"

CENTENO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO MUTUO, Y BENEFICENCIA "ITALIA UNITA" a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2012, a las 21 Hs, a celebrarse en la sede de la Sociedad, Bv. Fernando Centeno 1418 de la localidad de Centeno, Pcia. de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 94 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- 3) Consideración de la cuota societaria.
- 4) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, todos por terminación de mandato.

MANCINI JOSE OSCAR

Presidente

MARTIN OMAR DANIEL

Secretario

\$ 15 162328 Mar. 29

SUR OESTE S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Primera y Segunda Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de SUR OESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2012 a las 11:00 horas, en la sede social ubicada en calle Bvd. Avellaneda N° 420, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que junto con el Sr. Presidente redacten, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 20, cerrado el 31/12/2011. Consideración de la Gestión del Directorio.
- 3) Consideración de la Remuneración al Directorio, en exceso, por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31/12/2011, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico N° 20, cerrado el 31/12/2011.

Nota: Se recuerda a los Sres accionistas cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea.

Rosario, Marzo de 2012.

EL DIRECTORIO

\$ 75 162360 Mar. 29 Abr. 9

HOGAR ESPAÑOL

ASOCIACION CIVIL

DE BENEFICENCIA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados del HOGAR ESPAÑOL, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de Abril de 2012 en la sede del Centro Navarro, sito en calle Entre Ríos 248 de esta ciudad a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta nº 6 de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 25 de Abril de 2011.-
- 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta de esta Asamblea.-
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2011 (41º Ejercicio) y cuentas de Recursos y Gastos para el año 2012.-
- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-
- 5) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el apoderado de cada lista oficializada, actúen como Junta Escrutadora en la elección de las nuevas autoridades que regirán el Hogar Español por el período 2012, según se establece en el siguiente punto:
- 6) Elección de un Presidente, cuatro Vocales titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas suplente por el término de dos años.

JOSE MARTIN

Secretario

Art. 44: La Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. Si pasada media hora de la fijada para la constitución no se hubiese logrado esa cantidad de socios presentes, se constituirá con cualquier número de asociados con poder de voto presentes.

Rosario, 19 de Marzo de 2012.

\$ 25 162321 Mar. 29

ASOCIACION MUTUAL ENTRE TRABAJADORES PANADEROS Y AFINES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Concejo Directivo de la Asociación Mutual entre Trabajadores Panaderos y Afines convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de abril a las 20,30 hs. en la sede social de la institución sita en Mendoza 3627 de nuestra ciudad. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la anterior Asamblea.

2) Designación de los dos (2) asociados que suscribirán la presente acta.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y respectivo Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011, y

4) Elección de las autoridades que conformarán el Concejo Directivo y el Organo Fiscalizador de la institución y cuyo mandato tendrá una duración de dos (2) años. Los cargos electivos son: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, siete (7) Vocales Suplentes, tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.

Se hace saber que, de acuerdo a lo que dispone el art. 35 del Estatuto Social vigente, en caso de no haber "quórum" a la hora fijada para el inicio de la Asamblea se mantendrá un compás de espera de treinta (30) minutos, pasados los cuales la misma sesionará con el número presente y sus resoluciones serán válidas.

EDMUNDO OLMOS

Presidente

SUSANA A. CASTILLO

Secretaria

\$ 35 162357 Mar. 29

MUTUAL LA PRIMERA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto, en el Artículo 34 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de Abril de 2012, a las 17 horas, en el local de la institución cito en Avda. Pellegrini 1423, local 13, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.-

2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario.-

3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen profesional del auditor, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31/12/2011.-

4) Aprobación de los convenios y contratos suscriptos durante el período.

En caso de no reunirse el quórum necesario conforme estatutos, la Asamblea sesionará treinta minutos después de la hora fijada en encabezamiento, con los asociados presentes.

La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Mutual.

JORGE GARFINKEL

Presidente

GUSTADO CARLOS CALECAS

Secretario

\$ 15 162242 Mar. 29

BIBLIOTECA POPULAR

POCHO LEPRATTI

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Biblioteca Popular Pocho Lepratti, día 21 de Abril de 2011, a las 18 hs. en la sede de la institución, Virasoro 39 bis.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de los socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 3) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 4) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de gastos. Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.

CARLOS NUÑEZ

Presidente

VERONICA LOPEZ TESSORE

Secretaria

\$ 15 162271 Mar. 29

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES Y JUGADORES DEL FUTBOL ROSARINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido por el art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 19 de abril de 2012 a las 18:00 hs., en nuestra sede social, sita en calle Callao 581 de la ciudad de Rosario, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, del Ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2011

DE LOS ESTATUTOS

El quórum para cualquier Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente minutos después, con el número de asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de la comisión directiva.
